

Republica de Colombia



Juzgado **001** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 23/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2005 00201	Ejecutivo Singular	MARTHA PAN ABELLA	SUCESION HORACIO PAN ABELLA	Auto niega emplazamiento aor remitirse a una direccion diferente a la señalada en la demanda	22/02/2017	
5000131 03001 2009 00281	Ejecutivo Singular	LUZ NELCY GAMBOA DE BONILLA	ENOTH ZARATE SANCHEZ	Auto ordena entregar titulos	22/02/2017	
5000131 03001 2010 00339	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR CUESTAS PATACON	CELLANO	Auto ordena entregar titulos	22/02/2017	
5000131 03001 2011 00447	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO SANCHEZ SOSSA	HUGO SCHMIDT SANTANA	Auto Decreta Embargo remanentes	22/02/2017	5
5000131 03001 2011 00447	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO SANCHEZ SOSSA	HUGO SCHMIDT SANTANA	Auto resuelve recurso de reposición no revoca/concede apelacion, cuenta cor 5 dias para pagar copias.	22/02/2017	5
5000131 03001 2011 00447	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO SANCHEZ SOSSA	HUGO SCHMIDT SANTANA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	22/02/2017	5
5000131 03001 2012 00353	Ordinario	LILIANA JIMENA PUIN RUGE	SALUDCOOP EPS	Auto niega solicitud por cuanto en la oportunidad correspondent se guardo silencio	22/02/2017	1
5000131 03001 2012 00371	Ejecutivo Singular	ANA JAZMIN GRANADOS CASTRO	JOSE ANTONIO REINA PINTO	Auto decreta interrupcion proceso por.. muerte de la demandada Marie Parrado/notificar por aviso herederos(...)	22/02/2017	
5000131 03001 2013 00081	Ejecutivo Singular	JORGE LUIS BARON JIMENEZ	DIONY LUCENY PELAEZ ZUÑIGA	Auto releva perito nombra al Dr. Enyer Torres	22/02/2017	
5000131 03001 2014 00043	Ejecutivo Singular	EDUARDO DIAZ	UNION TEMPORAL EL DORADO	Auto termina proceso por cumplirse el acuerdo conciliatorio. levantar medidas	22/02/2017	
5000131 03001 2014 00187	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO SANDOVAL SOLANO	CONDOMINIO SENDEROS DEL LLANO 2 ETAPA	Auto resuelve solicitud del ejecutante/	22/02/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2014 00351	Ordinario	MAURICIO ORLANDO FIGUEROA PINEDA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MIGUEL LAVERDE TORO	Auto Previo a resolver petición perito	22/02/2017	
5000131 03001 2014 00383	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA SA	NELSON JAIME CARRILLO PEÑA	Auto Previo a resolver sobre entrega de dineros poner en conocimiento de la demandante de dicha solicitud	22/02/2017	
5000131 03001 2015 00335	Ejecutivo Singular	ANGEL MARIA PERALTA CARRILLO	NICOLAS HERNANDO RIVERA SUA	Auto ordena oficiar al IGAC	22/02/2017	2
5000131 03001 2015 00521	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JULIAN CASTRILLON GUTIERREZ	Auto ordena requerir al demandante informe si la terminación solicitada es sobre todas las obligaciones	22/02/2017	
5000131 03001 2016 00109	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA	ROLAN GIOVANNY PEREZ MORALES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/02/2017	
5000131 03001 2016 00229	Ejecutivo Singular	MARLENY PARRADO ROJAS	NURY GENOVEVA OSORIO BERMUDEZ	Auto Ordena Requerir Desistimiento parte demandante notifique/tiene en cuenta cambio dirección	22/02/2017	
5000131 03001 2016 00345	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA SA.	LISANDRO PEÑA ROMERO	Auto Decreta Embargo	22/02/2017	
5000131 03001 2016 00403	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA SA.	DISTRICOMERCIAL DEL ORIENTE LTDA	Auto Decreta Embargo	22/02/2017	
5000131 03001 2017 00043	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BENAVIDES	CONSTRUCIVIL INGENIERIA SAS	Auto decreta medida cautelar	22/02/2017	
5000131 03001 2017 00043	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BENAVIDES	CONSTRUCIVIL INGENIERIA SAS	Auto libra mandamiento de pago	22/02/2017	2
5000140 03005 2015 01289	Abreviado	LUIS EFREN BLANCO LOPEZ	BANCO POPULAR	Auto resuelve aclaración providencia	22/02/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

23/02/2017

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA

SECRETARIO